Año VI. Toledo 25 Noviembre 1905. Núm. 230.

EL HERALDO TOLEDANO

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, 17.
Administración: Comercio, núm. 55.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Periódico político, literario y de intereses morales y materiales.
(Segunda época.)
Director: Federico Lafuente.
Se publica los sábados.

Precios de suscripción.
En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 íd.; un año, 5 íd.; número suelto, 0,10 íd.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 íd.; un año, 6 íd.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 íd.
Pago anticipado.

El Heraldo Toledano
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

AURORA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda
San José, 8. Toledo.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen
anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones,
deben tomar el vino
Nutritivo Bermejo,
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.
Indispensable á las **nodrizas** y á los **jóvenes de ambos sexos.**
Frasco, 3,50 pesetas.
Se vende en todas las Farmacias.

Mazapán de Toledo.
No le hay mejor en ninguna parte.

Verdadera especialidad en los albaricoques toledanos.
Cajas de todas clases y precios.
Esmeradísima elaboración y buen gusto en la presentación.
La casa se encarga de los envíos fuera de la población.
No equivocarse:
Confitería
de
Francisco Martínez Pérez
Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.
Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

El mejor perfume, gratis.
Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque á bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.
Se vende en todas las Perfumerías.

CONCURSO

No son los periódicos de provincias, y singularmente los inmediatos á los grandes centros, empresas que se propongan la explotación de un negocio industrial, y de aquí que para la lucha por unos ú otros ideales, no dispongan de muchos elementos y que sus iniciativas no tengan amplio ambiente para su desarrollo.

Con estas pobres condiciones, y deseosos de contribuir en algo al estímulo de algunos jóvenes artistas y á la mayor popularidad de un nombre, El Heraldo Toledano abre un concurso para la elección de una cabecera del periódico, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El trabajo artístico, objeto del concurso, consistirá en un dibujo á pluma ó lápiz, á propósito para su reproducción en fotograbado de los llamados de línea.

2.ª El asunto que haya de ser desarrollado en el dibujo es de libre elección, sin otras limitaciones que las de contener en alegoría ó directa alusión á la Prensa y á Toledo, y tener el título **Heraldo Toledano.**

3.ª Las dimensiones del trabajo serán las necesarias para la reproducción, de modo que ocupe precisamente el espacio que hoy tiene en nuestra publicación la actual cabecera.

4.ª El asunto desarrollado en el dibujo, no ha de ser copia de cuadro conocido; se requiere que sea original é inédito.

5.ª Desde la publicación de la presente convocatoria, hasta las seis de la tarde del día 18 de Diciembre próximo, es el plazo señalado para la admisión de trabajos destinados al concurso.

6.ª Con el trabajo se remitirá en sobre, cerrado con lacre, el nombre de su autor, y en el dibujo, y sobre referido, un lema igual.

7.ª Los dibujos y sobres indicadores del nombre de los artistas que los hicieron, se entregarán ó remitirán por correo al Director de nuestra publicación, calle del Hombre de Palo, núm. 17, Toledo.

8.ª El día 20 del mismo mes de Diciembre próximo, un Jurado competente, cuyos nombres se anunciarán al público, examinará los trabajos presentados al concurso, eligiendo como el número uno, al que considere de mayor mérito artístico y apropiado para el objeto á que se destina.

9.ª Como premio al autor del trabajo elegido, se le entregarán en la Administración de este periódico veinticinco pesetas en metálico, y quedará considerado para en adelante Colaborador artístico de la publicación, con derecho á suscripción gratuita del periódico.

10. Los trabajos no premiados quedarán durante dos meses á disposición de sus autores, pudiendo, durante este tiempo, mandar a recogerlos.

11. Los sobres conteniendo los nombres de los trabajos no premiados, serán quemados sin abrirlos, y únicamente se procederá á la apertura del señalado con el número uno por el Jurado calificador.

¿Ardides de oposición?

La Prensa republicana de Madrid y otros diarios políticos que nada tienen de común con los republicanos, han emprendido activa campaña contra el impuesto de Consumos.

Nada más fácil que sumar opiniones contra el odioso impuesto; lo difícil es hallar medios de sustituir el impuesto ó contribución indirecta, una vez reconocida la necesidad del ingreso de la cantidad que representa para el Estado y los Municipios la exacción de tal tributo.

La minoría republicana en la enmienda que presenta en el Congreso, y que separadamente publicamos, con motivo de la discusión respecto al proyecto de contestación al discurso de la Corona, concreta su pensamiento de sustitución del gravamen, dejando á los Ayuntamientos libertad para la creación de arbitrios municipales que compensen lo que por consumos dejen de percibir, proposición lógica dentro del credo republicano federal, y simpática seguramente para los más, teóricamente hablando.

Ahora bien, y prescindiendo por el momento de la realidad de la sustitución por medio de la creación de arbitrios municipales que habían de ser diferentes en unos y otros puntos por circunstancias y condiciones de localidad, ¿de qué modo, en qué forma, cómo sustituirá el Estado el impuesto de Consumos, por otros que compensen la supresión, si no puede prescindir de la cantidad que por la tributación actual ha de percibir y que es base para el Presupuesto de gasto?

Esta labor la dejan todos á la iniciativa y resolución del Gobierno.

La política internacional relacionada con la cuestión de Marruecos, de que ha de tratarse en breve en la ya anunciada Conferencia de las Potencias en Algeciras, es asunto delicado, en el que es preciso poner inteligencia extraordinaria y gran tino y prudencia por parte del Gobierno, indicándose para representar á España, tan pronto al señor Montero Ríos, como Jefe del Ministerio, como al Sr. Gullón, como Ministro de Estado; con cuyo motivo dicen esos periódicos que bien pudiera ser la designación del Sr. Montero Ríos para Representante de España, causa determinante de la crisis.

A estas dificultades con que lucha el Gobierno, agregan los periódicos de oposición la actitud en que suponen respectivamente colocados á los señores Moret y Canalejas.

A uno y otro ilustre personaje los consideran, aunque sin alegar fundamento serio para sus afirmaciones, un tanto alejados del Gobierno, y desde luego no conforme ninguno con la exposición del programa del Partido liberal expuesto por el señor Montero Ríos en el discurso del Rey, que, según se dice, parece incoloro é indeterminado al Sr. Moret, y poco radical y nebuloso también al Sr. Canalejas.

Pronto ha de salirse de dudas, porque tanto el Sr. Moret como el Sr. Canalejas, han de intervenir para alusiones en la discusión del Mensaje, y entonces sabremos todos de modo positivo á qué atenernos.

Hasta que eso llegue, en tanto que ellos mismos no expongan, como se proponen hacerlo su criterio, nada puede ni debe creerse, y bien harán los liberales en mantenerse dentro de los límites de una prudencia exquisita, si no quieren hacer el juego á las oposiciones, y singularmente á la falanje maurista, interesada en precipitar los acontecimientos y que cuanto antes se gaste en el Poder el Partido liberal.

Los conservadores protestan de la rectitud de sus intenciones en el concierto de las oposiciones, y hasta dicen ver con sentimiento la cerrazón y mal tiempo que advierten para el Gobierno de los liberales.

Los amigos incondicionales del Sr. Montero Ríos encuentran natural cuanto acontece con las oposiciones, dadas nuestras malas costumbres políticas que obligan á los prohombres á combatir sistemáticamente á todo Gobierno á los pocos meses de su formación, abultando y procurando agrandar por su parte las contrariedades con que lucha toda situación política, y como respuesta á la serie de observaciones é intrigas que se desarrollan, dicen que no hay hasta ahora motivo que justifique augurios fatalistas contra el Gobierno, y que todo ello no son, en último caso, otra cosa que pequeños ardides de oposición.

Observaciones importantes
acerca de la plantación de árboles (1).

Para que el buen éxito corone la formación de un árbol, que pueda producir un gigantesco mástil, de gran valor, depende muy esencialmente de la forma en que sea plantado, bien sea natural, artificial ó trasplantado por la mano del hombre.

Es muy importante para el mejor resultado de las plantaciones ó trasplantaciones, proceder en ellas con verdadero conocimiento de lo que se trata de practicar.

Cualquiera que sea la época del año en que se arranquen del criadero las plantaciones jóvenes, debe hallarse humedecida la tierra con objeto de que el horticultor no se vea precisado a romper, mutilar ni aun á desollar las raíces.

Siempre que le sea posible debe empezar la operacion por la extremidad de un cuadro en el cual habrase practicado con antelación una zanja de suficiente profundidad en dirección de los árboles, cavando con el azadón hasta por debajo de las raíces más profundas y en forma que éstas no sufran detrimento alguno.

No debe emplearse para esta operación más que el azadón, pues si bien hay otras herramientas que hacen el trabajo más breve, producen malos efectos, sobre todo si el operario no es muy experto, si la tierra se encuentra compacta y los árboles son ya un tanto gruesos.

Sacados del criadero trasplántese inmediatamente, y si no pudiese efectuarse, precisa poner las raíces preservadas del aire, de la lluvia, del sol y de los hielos.

Las raíces que se observen que se hallan maltratadas, que son diformes ó dispuestas á entrelazarse ó enfermizas, se cortan en seguida, procurando conservar los filamentos que contienen todas aquéllas con un instrumento bien afilado.

Cuando se dispone de tiempo suficiente y de terreno necesario, es muy conveniente observar las siguientes practicas:

Con algunos meses de antelación abrir y limpiar la zanja en que ha de verificarse la plantación á fin de que, expuesta así la tierra á la acción de la temperatura, fecundice y mejore.

Reunir al rededor cierta cantidad de tierra ligera abonada y procedente de estercoleros, para cubrir con ella las partes inferiores y superiores de las raíces de las nuevas plantas.

Disponer en tiempo oportuno los piquetes ó rodrigones ó equivalentes necesarios para garantir el árbol en los puntos expuestos á los vientos ó á los animales que pudieran causarles daño.

Es preciso tratar con el mayor cuidado las raíces horizontales ó someras, y aun en el caso de que el suelo sea profundo, las que tengan tendencia á penetrar en él, pues sirven mucho para afianzar el árbol contra los embates del viento, á la vez que les impide padecer por efecto de las prolongadas sequías.

También es conveniente conservar el nabo de la raíz que siempre contribuye á la producción de buenos tallos de troncos elevados, rectos y de grandes dimensiones.

Si absolutamente fuese imposible encontrar la suficiente profundidad para colocarlo perpendicularmente, se le encorvará y dara una dirección inclinada ó cási horizontal.

Por regla general, cuanto menos se mutilen las extremidades de un árbol, mejor es el éxito que se obtiene, pues las raíces son necesarias á la producción de las ramas, y éstas, á su vez, llenándose de hojas, favorecen el crecimiento de las raíces.

En las tierras secas, ligeras en calidad, si la vegetación ha suspendido su marcha, puede procederse á la plantación desde últimos de Octubre, al paso que en los suelos húmedos no conviene hacerlo hasta Febrero.

Interin el árbol no ha prendido, sus raíces metidas en agua se aguacharnan y acaban por podrirse.

Por el contrario, cuando el terreno es arenoso, ligero y por consiguiente permeable, las raíces toman buena colocación durante el invierno, se afianzan por efecto de la compresión del suelo y cuando llega el calor se pone el árbol en movimiento de vegetación casi con igual desarrollo que si no se le hubiera trasplantado.

Bajo ningún concepto deben hacerse las plantaciones en tiempo de lluvia, porque la tierra se correría hacia las raíces, quedando mal distribuída.

Las heladas tampoco ofrecen ninguna ventaja, pues además de alterar la corteza de las raíces, endurecen y aterronan la tierra é impiden que se eche la esponjosa y mullida entre las raíces.

Debe tenerse especial cuidado en plantar siempre ramitas jóvenes y que prometan para el porvenir, pues que cuanto más jóvenes sean más fácilmente prenderán, puesto que así los brazos como las raíces experimentarán menos mutilaciones, y que las más jóvenes de estas raíces no tardarán en verse rodeadas de abundantes raicillas capilares.

V. M.

(1) De *La Revista Vinícola y de Agricultura.*

Presupuestos para Toledo.

Cuando un individuo, acostumbrado á gastar dinero, exhibirse y tomar directa parte en fiestas, círculos y reuniones que llevan en si la necesidad de dispendios extraordinarios, parece de pronto huir de la sociedad, se acomoda á sencillas expansiones, para las que no son precisos gastos que comprometan el orden económico de una casa, prueba aquel individuo ser persona sensata, de buen juicio y acomodo á los vaivenes de la fortuna, si su cambio de vida obedece, según ocurre en la mayoría de los casos, á la disminución de sus ingresos, y no hay quien se atreva á censurar su pasada conducta y falta de previsión con olvido completo de la célebre fábula *La cigarra y la hormiga.* En último caso, gastó mucho cuando podía, y se reduce á la estrechez cuando sus ingresos han disminuído, ó por completo desaparecen, en vez de aceptar una condición de vida ficticia, acudiendo al crédito con engañosas promesas, de buena ó mala fe, que terminan en rápida miseria ó en deshonra.

Algo parecido, nada más que ligero parecido, de lo que ocurre en la vida del individuo, sucede en la marcha económica de los pueblos, y en este punto Toledo, como municipio, puede servir de triste y elocuentísimo ejemplo.

Antigua Corte, pueblo rico todavía en el pasado siglo, la paralización de las industrias, la que parece invencible apatía de sus moradores, acaso la equivocación de sus administradores, ansiosos del favor oficial, tornadizo y deficiente para el afianzamiento económico de una población; aquella equivocación de abandonar lo cierto por lo dudoso, cuando pudo armonizarse todo, sin creerse en el caso de echar la casa por la ventana por el ansia de vencer en las proposiciones del favor que había de otorgarse por las condiciones de la ciudad y la proximidad de los grandes centros; estas ú otras causas, cualesquiera que fuesen, han hecho de la ciudad una población pobre; y á esta triste verdad obedece el proyecto de Presupuestos aprobado por el Ayuntamiento en la sesión del miércoles último, de la que por separado damos cuenta.

Por falta de ingresos, que aun forzando la máquina y con cálculos más menos fantásticos, no han podido ir más allá de 398.563,27 pesetas, se han suprimido algunos servicios, modificado otros, y en la mayor parte de ellos, quedan establecidas economías, que son una contradicción con la salud moral y material de un pueblo, y por de contado, con las corrientes de progreso que constituyen necesidades de la vida social.

No quisiéramos estampar aquí frase de dudoso concepto; nada que directamente ni de modo indirecto pudiera mermar el elogio que merece la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento toledano, encargada de formar el Presupuesto de gastos é ingresos municipales para el próximo ejercicio económico de 1903; pero ha hecho la Comisión lo que haría á la desesperada un ciudadano cualquiera castigado por reveses de la suerte. Supongamos un individuo á quien han quitado el jornal de que disfrutaba, y que al llegar á su casa y queriendo vivir bien, sin acudir á nuevas empresas é iniciativas, ve que le quedan escasos recursos para la temporada, hasta que con algún fundamento espera cambiar de fortuna, y que no se le ocurre otra cosa que suprimir el cocido de la única comida que la familia hacía, dejando reducida la alimentación de los suyos á pan y agua, sin comprender que semejante trato traerá la anemia, y tras la anemia, la muerte por consunción.

Esto, si quiera la nota resulte algo exagerada, ha hecho la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, dejando casi indotados servicios de verdadera necesidad como el alcantarillado.

¿No había en la Ley Municipal algo que hubiera podido utilizar esa ilustrada Comisión como recurso extraordinario?

Se rompe en algo con la tradición; se desampara en algo también la instrucción primaria; se deja sin premios de estímulo á los obreros; se reduce la Beneficencia; se baja considerablemente la partida para los gastos de feria, gastos reproductivos; se abandona en gran parte lo que se refiere á los caminos vecinales y atenciones de edificios del común, como el Matadero; se abandona, no sabemos si por completo, la construcción y conservación de las obras del Mercado; se desiste de la pequeña cantidad destinada á exploración de aguas, que de no ser mayor, no está mal la supresión, etc., y en una palabra, es el cesante que suprime el cocido, única comida á su familia.

Toda oposición de parte de los Concejales resultaba inútil; salía en seguida el único argumento de la Comisión: «También nosotros lo sentimos, pero no es posible, no hay más dinero.»

Inútilmente uno de los individuos autores del proyecto decía á cada paso: Es posible que todos los capítulos del Presupuesto puedan más adelante dotarse de modo conveniente, porque se restablece el impuesto de Consumos sobre el trigo y las harinas, y este impuesto, cuya supresión ha tenido presente la Comisión, traerá un aumento de 60.000 ó 70.000 pesetas.

¿No habíamos quedado hace poco tiempo en que esto sólo producía unas 6.000 ó 7.000 pesetas?

La impresión que el público que asistió sacó de la sesión última del Ayuntamiento, y la de muchos que después se enteraron del aprobado Presupuesto, era triste.

Alguien condensó su pensamiento en estas frases:

—Es el Presupuesto de la miseria con un marco verde para que alegre la vista.

TALAVERA

I

Tiempo há bulle en mi entendimiento la idea de escribir algo sobre esta ciudad, cuyo nombre aparece como timbre de gloria en mi apellido; mas tantas y tan grandes han sido las dificultades que se me han presentado á impedirlo y tan escasa mi erudición para salvarlas, que siempre ha triunfado en mí la consideración de que me exponía á perder un tiempo precioso, amén de la *tabarra* iliteraria que sufriría quien, por curiosidad ó por patriotismo, tuviera la paciencia de leerme.

Nunca hubiera salido de mi duda, pues confieso que, además de indocto, soy, por naturaleza, irresoluto, si á un amigo querido no se le ocurriera la idea peregrina de invitarme á ennegrecer las columnas de EL HERALDO TOLEDANO con algún trabajo referente á Talavera; pues decía, y con razón, que parecía extraño no ver en ninguna publicación de nuestra provincia ni un tosco boceto, ni un rasgo caracteristico de esta ciudad, la primera y mas importante después de la capital Toledo. Invitación, ó mandato que, apagando escrúpulos ó descartando insinuaciones del amor propio, temeroso de aparecer ante la crítica de los ilustrados lectores, me resuelve á lanzarme, como un torero novel, á la plaza de la publicidad, hecho el sacrificio de sufrir un revolcón, diez, veinte, ciento, si con él adquiero un grado más en la estimación del amigo y un tantico del amor especial de la madre hacia el hijo que intenta enaltecer su belleza y sus virtudes.

Si la ancianidad fué objeto de veneración y respeto en las primitivas sociedades guiadas por la ley natural y lo es en las modernas desde que impera le ley de gracia, donde impera, paréceme justo pretender. para esta ciudad que me ocupa, la veneración y el respeto debido á su antigüedad, que los historiadores hacen remontar á los tiempos que los griegos llamaron desconocidos. Y si el valor, la prudencia y la sabiduría de que un hombre dió gallardas muestras durante su vida, le hacen acreedor á la mayor estimación de sus conciudadanos, merece, á mi pobre juicio, la población de Talavera un alto grado de estimación de los españoles todos y muy especialmente de los que tuvimos la dicha de venir á la vida bajo este diáfano cielo azul, que baña con sus rayos mas esplendentes el astro del día.

Aventurado fuera sondear con la imaginación el océano de los prehistóricos tiempos, donde la fantasía únicamente pudiera crear un pueblo á medida de sus aficiones, jamás verdadero ni conducente al fin práctico de conocer el nuestro y honrarle y admirarle conforme á los hechos que, durante su larga vida, le hicieron acreedor á nuestro amor. Entremos de lleno en los campos de la Historia y nos encontraremos con uno de los primeros hechos sobresalientes, donde ya los hijos de Talavera demostraron el heroísmo sublime que anidaba en sus corazones sostenido por el amor patrio, rechazando ingerencias y testorías extranjeras.

Allá, por el año 182, antes de Jesucristo, el pretor de la Tarraconense, Q. Fulvio Flaco, noticioso de que los celtíberos se armaban contra él, reunió sus legiones con el mayor número de aliados que le fué posible, y estableció su campo en la Carpetania, á orillas del Tajo, no muy lejos de Toledo y junto á Ebura (Talavera), dejando una corta guarnición en esta ciudad. Refieren los historiadores que, presentando batalla los españoles, Fulvio se desentendió por espacio de cuatro días, mientras combinaba un plan ideado para vencer por medio de la estrategia, y que iniciada la batalla por sus legiones, fueron éstas briosamente atacadas por los celtíberos que ya estaban impacientes; y engreídos éstos con la victoria que esperaban abatiendo de frente al águila romana, desatendieron la retaguardia, por donde les atacó la caballería de Acilio, iniciándose la derrota de aquéllos, después de una encarnizada lucha, tan ruda y tenaz por las fuerzas donde se hallaba el nucleo de los naturales, que la mayor parte de éstos quedaron tendidos al pie de las murallas de su querida ciudad, que á todo trance quisieron reconquistar.

No pretendo igualar el valor de mis paisanos de entonces con el que demostraron los numantinos defendiéndose contra el poder de Roma; mas dejo al juicio de los lectores esta sencilla afirmación: los de Numancia murieron en defensa de su Patria y los de Talavera murieron queriendo reconquistar su Patria; unos y otros demostraron su patriotismo en grado heroico.

Los historiadores convienen en que fué grande la importancia militar de Talavera en todos tiempos, desde los más remotos; pero si alguien dudase, todavía están erguidos como testigos elocuentes, aunque mudos, trozos ennegrecidos de gigantescas murallas romanas y otros monumentos, demostrando á los ojos del observador, no sólo su importancia militar, si que también su importancia política dentro de la Península en aquellos tiempos. Así lo atestigua la sencilla relación que hacen las historias, diciendo que los arabes la encontraron siendo ciudad notable, á la cual llamaron *Medina-Talbera*, haciendo de ella más tarde un gobierno importante que compitió con Toledo. Y á este propósito, refiérese que en el año 856, hallándose divididos en partidos opuestos los de una y otra ciudad, atacaron los de Toledo á Talavera, teniendo que retirarse con grave daño.

Confieso que no me propongo seguir paso á paso las vicisitudes porque atravesó nuestra ciudad en el transcurso de los siglos, sino hacer un ligero estudio de lo que fué, tanto en el orden material como en el moral, deduciendo las naturales consecuencias que me sugiera mi pobre entendimiento.

Ciertamente, si he de presentar la Talavera de nuestros días frente á frente de la Talavera de otros tiempos, temo caer en tristes lamentaciones contra una civilización, aunque flamante y avasalladora, que nos ha empequeñecido hasta el punto de no contemplar en nuestro derredor más que montones de ruinas, donde parece como enterrada la felicidad de una población que durante un buen número de siglos no conoció en su recinto la indigencia.

Afortunadamente acaba de dar una prueba de su antigua virilidad, escogiendo, contra viento y marea, entre lo mas preclaro de la población, las personas que han de constituir su Ayuntamiento desde primero de año nuevo; y este es un síntoma consolador que deja entrever días de bonanza para Talavera, digna por su pintoresca situación, por su feraz suelo, por su cielo trasparente y por la bondad característica de sus habitantes, de ser una de las ciudades más prósperas y de más dulce atractivo de la Península Ibérica.

M. HERNANDO TALAVERA.

22 Noviembre 1905.

Los republicanos en el Congreso.

Hé aquí las enmiendas que han presentado al discurso de la Corona:

«El Congreso ha visto con profunda pena al Partido liberal, y por su órgano al Gabinete que preside el Sr. Montero Ríos, abandonar todas sus tradiciones revolucionarias, ser infiel á sus compromisos democráticos de la oposición, no presentando soluciones, conforme al progreso de los tiempos, ni en la cuestión religiosa, ni en la social, ni en la económica, ni en la vitalísima de la defensa armada de la Patria; á lo cual se añade, para mayor censura, el retroceso que representa la conducta electoral del Gobierno, y señaladamente en la discusión de las actas, por donde perdura la inestabilidad del régimen representativo, y borradas las fronteras de los Partidos no queda apenas diferencia entre los liberales y los conservadores, ni en cuanto á las ideas ni en cuanto á los procedimientos.—Palacio del Congreso 23 de Noviembre.—*Luis Morote.*

***

«Se consagrará atención preferente á la repoblación de los montes públicos, á la concesión de torrentes y á la restauración de los lagos á grandes alturas situados, comenzando por las cuencas hidrográficas en que se registren aprovechamientos mas importantes. Se facilitará y estimulará la construcción de obras hidráulicas por iniciativa particular, encargándose el Estado de aquellas que se consideren propias para acrecentar el patrimonio colectivo.

Se terminarán en breve plazo los puertos de Barcelona, Cádiz y Vigo, dotándoles del utilaje moderno para facilitar el comercio exterior; se rectificará nuestra red ferroviaria para la circulación y tránsito económico de viajeros y mercancías por lo interior de nuestro territorio, esbozando la realización de los ferrocarriles transpirenáicos; se someterá al Parlamento un proyecto de modificación de la ley de ferrocarriles secundarios; terminadas las carreteras de interés general, se consagrarán todos los recursos disponibles á los caminos vecinales, demostrando el Gobierno con sus actos que en el impulso de las obras públicas cifra todos sus anhelos, como medio mas eficaz de fomentar la producción y resolver los problemas pavorosos de la emigración y las subsistencias.=*Nougués.*—(Siguen las firmas.)»

***

«Se procederá á la supresión inmediata, completa y definitiva del impuesto de Consumos, renunciando el Estado al cupo que por este concepto percibe de los Municipios y dejando á éstos la libertad necesaria de acción para que, dentro de su peculiar modo de ser, arbitren los recursos suficientes para cubrir su presupuesto.

La experiencia enseña que, administrando recta y honradamente, persiguiendo con energía el fraude, la ocultación y el contrabando, obteniendo ventajas de las Compañías que granjean monopolios del Estado, cercenando gastos superfluos, recurriendo á la unificacion de la Deuda pública y á su conversión en cuanto la situación del mercado lo permita, apelando al sistema de empréstitos amortizables para los gastos de utilidad permanente, ó por lo menos duradera, y en caso necesario con recargos transitorios sobre los tributos que lo consientan, no sólo se obtendrán en la recaudación aumentos bastantes para que el Estado pueda eximir á los Municipios del cupo de consumos, sino que además se reforzará el *superávit* que, hoy por hoy, constituye la legítima preocupación de los Ministros de Hacienda.—*Zulueta.* (Siguen las firmas.)»

LOS NUEVOS CONCEJALES

JUEGOS DE ARTIFICIO

Los ánimos de los que bullen en la cosa pública de la capital andan hace días un tanto exaltados.

Los republicanos no se contentan con haber ganado cuatro de los seis puestos que solicitaban en los rojos divanes del Ayuntamiento, y lo que parecía en ellos arma electoral, resulta luego plan de ataque para disminuir fuerzas monárquicas.

Han protestado de la elección, y alegan la incapacidad que en su concepto tienen para el cargo de Concejal los Sres. San Roman y Moreno, fundándose en que son Directores del Instituto Técnico provincial y de la Escuela de Artes Industriales, respectivamente.

La protesta la presentaron, según nuestras noticias, el martes en las oficinas, y mejor, en la Secretaría del Ayuntamiento, sin que ya pudiera ser, según el Secretario de la Corporación, incluída en la Orden del día de la sesión del miércoles, que había de celebrarse en segunda convocatoria.

Los aludidos han contestado protestando á su vez contra la aptitud de los Concejales electos Sres. Rubio y Prudenciano.

Ni una ni otra protesta aparecen, según opinión de los que dicen haber estudiado el asunto, estar dentro del plazo legal, toda vez que la presentación ha de hacerse ante el Ayuntamiento; y en tanto que haya términos hábiles para que de ellas se dé cuenta á la Corporación, dentro de los ocho días fijados en la ley, no puede alegarse que se presentaron.

La ley, dicen los que así opinan, ha fijado el plazo de ocho días, teniendo en cuenta que los Ayuntamientos están obligados á celebrar sesión cada ocho días, cuando menos.

¿Por qué presentan las protestas el martes, cuando el lunes debe celebrarse la sesión en el Ayuntamiento de Toledo, y cuando ya no puede alterarse la Orden del día, aunque la sesión haya de verificarse en segunda convocatoria, por no asistir número suficiente de Concejales á la primera?

Desde el jueves en que se verificó el escrutinio, y su resultado se expuso al público, hasta el domingo, era el tiempo hábil para que el Alcalde diera cuenta en la sesión del lunes de la presentación de las protestas.

Así que, concluyen los que esto dicen, ni los monárquicos, ni los republicanos, tienen ya razón en lo que pretenden, sin necesidad de penetrar en el fondo de las protestas, que habrá de resolver la Comisión provincial, y nunca el Ayuntamiento.

El fundamento de la protesta de los Concejales electos monárquicos contra los dos republicanos, señores Prudenciano y Rubio, estriba en que el primero era ó es dependiente del Ayuntamiento, cobrando nómina; y el segundo tiene cuentas pendientes con el Ayuntamiento, reclamándole unas pesetas como Abogado que ha sido de un asunto contencioso-administrativo á nombre de la Corporación.

Sea todo ello lo que quiera, lo cierto es que lo de las protestas ha sido la comidilla de los políticos durante la semana que hoy termina.

La finalidad, la intención de unos y otros, sin pecar de maliciosos, es clara: los republicanos se proponen que los monárquicos cuenten con dos votos menos, y otro tanto pretenden los monárquicos respecto de los republicanos. Si las protestas se declaran fuera de tiempo, todos quedan iguales; si se admiten, hay que esperar el resultado.

Respecto á la situación en que unos y otros se han colocado, hay una diferencia: los republicanos atacan, los monárquicos se defienden.

Esperemos el resultado del asalto.

MENSAJE

En el pico te lleva
blanca paloma,
la carta del amante,
de quien te adora;
¡pobre alma mía,
que una prueba de afecto
nadie la envía!
Al leer esa carta
llena de amores,
huirán de tu pecho
tantos dolores;
¡qué triste duelo,
es no recibir nunca
ningún consuelo!

***

TÚ Y YO.

Como en el cielo estrellado
veo tu imagen brillar,
en el oleaje airado
de un mar de llanto formado
veo mis penas flotar.
Tú, radiante de hermosura,
levantas la frente allí;
yo, voy en mi suerte dura
entre olas de amargura
fijando mi vista en tí.
Tú, con la faz sonriente,
sueñas delicias gozar;
yo, con el pecho doliente,
voy pensando tristemente
en lo que no he de alcanzar;
que si en el mundo divinas
nacen flores para tí,
las punzadoras espinas
y las tristes golondrinas
sólo nacen para mí.

J. VELÁZQUEZ DE BORDA.

Conocimientos útiles y noticias curiosas.

En Munich, capital de Baviera, hay una sociedad internacional para la importación de hortalizas y frutas, que ha hecho observar la importancia que tiene en Alemania el comercio de cebollas. Las preferidas son las de Hungría, tanto en la cantidad como en el precio. Son de cáscara exterior sólida, carne blanca, cubierta dorada, bastante iguales en tamaño, que es de 15 á 20 centímetros de circunferencia.

Ese tipo ó variedad de cebollas abunda en España—en Galicia, por ejemplo—y no hay duda que pudiera trabarse la exportación.

En 1904 España exportó cebollas al extranjero por un valor de 9.280.979 pesetas. De esta suma sólo envió á Alemania 336.500 kilos, valorados en 26.920 pesetas.

Es el cuarto lugar de la exportación de ese producto; pero, ¡á qué distancia de los otros consumidores! Inglaterra nos compró pesetas 8.895.834; los Estados Unidos, 2.218.600, y Cuba, 92.853. Los fletes de España á Hamburgo no son caros, y hay, aparte la importación indirecta por Holanda, líneas de navegación que harían fácilmente el transporte. Para la venta queda un margen natural en la baja de la exportación, que puede observarse en los nueve primeros meses del trienio:

AÑOS	Kilos.	Pesetas.
1903	68.027.100	5.441.967
1904	76.265.660	6.101.253
1905	55.002.942	4.400.135

La asociación bávara tiene un mercado donde adquirir, y España otro donde vender.

***

Según los datos telegráficos recibidos de provincias, la venta de tabaco en el mes de Octubre ha producido á la Compañía Arrendataria un ingreso de más de *dieciséis millones y medio de pesetas.*

El periódico de que tomamos la noticia, pone el siguiente comentario:

«Si ese tabaco fuera español, representaría un ingreso de importancia para la clase agrícola, siendo, como es, traído del extranjero, representa una merma considerable en los recursos de la agricultura nacional. Entre recibir ese auxilio ó experimentar esa merma, la diferencia es grandísima y las consecuencias desastrosas.

¿Cómo habrá todavía quien no defienda el libre cultivo del tabaco?»

* * *

Un Veterinario velga, el Profesor Reus, cita el caso de una vaca de cuatro años que parió de una sola vez cuatro terneros llenos de vida, bien constituídos y muy robustos; dos fueron hembras y dos machos, y en ciento cincuenta y siete días que cuentan de vida se han desarrollado tanto que ya alcanzan la talla de su madre.

Como saben nuestros lectores, estos casos no son raros, pues con frecuencia una vaca pare en un solo alumbramiento hasta cinco terneros, pero casi siempre éstos mueren al nacer ó viven muy poco.

Será interesante saber si, como ocurre muchas veces en casos parecidos de la especie bovina, las hembras que ha parido esta vaca resultan infecundas, pues la esterilidad las acompaña casi siempre cuando ha nacido más de una.

* * *

Las bodas de plata de los Emperadores de Alemania se celebrarán en Febrero próximo.

La mayor parte de los Soberanos de Europa asistirán á la solemnidad y fiestas que con este motivo habrá en Berlín.

El Emperador Guillermo II casó en 27 de Febrero de 1881 con Augusta Victoria, Princesa de Slewing-Holztein, que nació en 22 de Octubre del 58.

La boda se efectuó siete años antes de subir al trono Guillermo II.

Este tiene ahora cuarenta y seis años de edad, y la Emperatriz cuarenta y siete.

El XXV aniversario del matrimonio revestirá en Alemania caracteres de gran acontecimiento.

* * *

La Cámara de Comercio de Huelva ha solicitado el apoyo de las demas de España con el fin de conseguir que los cosecheros y fabricantes de vinos que no posean aparatos destilatorios propios, puedan comprar, con exclusión de pago de derechos de fabricación y consumo para el encabezamiento de sus caldos, los litros de alcohol que correspondan al producto de la destilación del 15 por 100 de su cosecha.

* * *

En Munich los tranvías llevan en la parte anterior un salvavidas, especie de barredera que, mediante la acción de un freno automático, llegado el momento de chocar con alguna persona, la recoge sin causarle el mas ligero daño.

En 1900, cuando todavía no se usaban estos salvavidas, murieron arrollados por los tranvías 33 individuos y recibieron heridas 170.

Ahora, el número de los primeros no pasa al año de tres y de 15 el de los segundos.

Acompañando á D. Alfonso XIII han visitado Munich, teniendo ocasión de comprobar las ventajas del salvavidas, ilustres personalidades españolas.

Buen servicio prestarían á los madrileños si consiguieran que en nuestros tranvías se introdujese la reforma.

* * *

Según las estadísticas francesas, el valor total de nuestros productos allí importados desde el 1.° de Enero al 30 de Septiembre del presente año, representa un valor de 119.819.000 francos, y el de sus productos exportados á la nuestra se ha elevado á 85.002.000; de ello resulta una diferencia á favor de España de 34.817.000 francos.

Comparada la importación de los productos españoles durante los nueve primeros meses del año que cursa con la de igual período de 1904, arroja los siguientes resultados:

Los vinos han disminuído en 696.844 hectolitros; los aceites en 6.823.700 kilogramos.

La importación comparada del mes de Septiembre próximo pasado, acusa las siguientes diferencias, todas en menos, con relación á igual mes del año anterior:

Vinos, 13.390 hectolitros.—Aceites, 106.200 kilogramos.—Frutas, 510.600 íd.

* * *

Ante el Juez municipal de Riom, reclama el Maestro 600 francos de indemnización, fundándose en que el Ministro no ha querido recibirlo en su pabellón de Flore, á donde había ido realizando un viaje, no de recreo, sino para pedir al Consejero de la República un traslado de Escuela.

M. Clementel, representado por maitre Peretti, combate la reclamación, diciendo que un Ministro no está obligado á recibir cuando lo crean conveniente los peticionarios.

Esperamos con interés la sentencia del Magistrado municipal.

Teatro de Rojas.

Hoy sábado 25 estreno de la

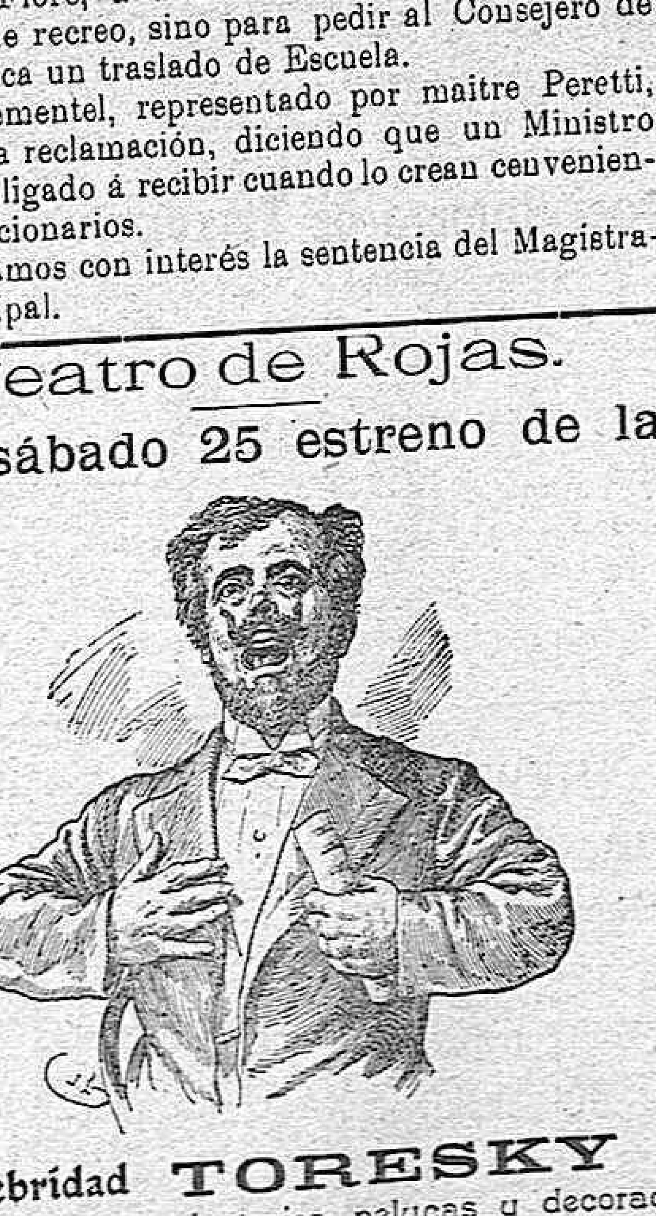

celebridad TORESKY

con gran riqueza de trajes, pelucas y decorado nuevo para cada acto.

Mañana domingo habrá función por la tarde, por secciones, y entera por la noche.

NOTAS MUNICIPALES

Tiempo hacía que mi pluma no se mojaba en tinta para hablar, ó mejor dicho, narrar hechos que pudieran tener relación con las sesiones públicas que nuestro Excmo. Ayuntamiento celebra semanalmente.

Hoy vuelvo á entrar en funciones de cronista municipal, merced al galante encargo recibido del digno Director de este semanario.

Cumpliendo, pues, con el deber impuesto, doy comienzo á mis trabajos.

Los Presupuestos.

Sesión del día 22 de Noviembre de 1905.

Se declara abierta por el Alcalde accidental don Juan Muro, que ocupa la silla de las aguilas; en los divanes rojos de la derecha toman asiento los señores Medina, Ledesma, Hernandez, Lafuente, Benegas y Conde; en los de la izquierda los Sres. Palacios, Gómez Gutiérrez, Hoyos y Bejerano.

Sin ninguna protesta léese y aprueba el acta de la sesión anterior.

La orden del día no arrojaba mas asuntos que fuesen puestos á la discusión por los representantes populares, que el de proyecto de Presupuesto para el próximo año de 1906.

Capítulo por capítulo fué *desmenuzado* por la Corporación, recayendo sobre ellos el correspondiente aprobado, á excepción hecha del 6.°, que marcaba el reconocimiento de un crédito importante, mil y pico de pesetas, en contra del Ayuntamiento y en favor del Letrado de este Colegio D. Atilano Rubio y Dorado.

Tras ligero incidente entre los Sres. Hernandez, Hoyos y Bejerano, en el que toman parte los señores Medina, Benegas y casi todos los Sres. Concejales presentes, se acuerda no reconocer el crédito origen del debate, hasta tanto no se aporten nuevos justificantes.

El Presupuesto, en general, se encuentra bien confeccionado; pero como quiera que es asunto harto delicado por lo que en sí pueda afectar á la vida económica de la población á que se destina, me abstengo de emitir comentario alguno hasta tanto la Junta de asociados discuta su articulado y pase al Gobierno de la provincia.

Terminado el despacho del único asunto puesto en la orden del día, y cumplida la pregunta de rúbrica de si... *los Sres. Concejales tenían algún ruego ó pregunta que hacer*... se levantó la sesión á las nueve y treinta.

Y hasta la próxima se despide de ustedes...

EL VOZ PÚBLICA.

NOTICIAS DE TODO

Agradecemos á nuestro particular amigo D. José Benegas el ofrecimiento que nos hace de su nueva sastrería de militar y paisano, en la calle del Comercio, tienda suntuosa y de buen gusto.

Para poner coto á los frecuentes abusos que en esta materia se cometen, y con objeto de proteger la riqueza que la pesca puede reportar, por Real orden de 7 de Noviembre se ha dispuesto que el Ministro de Fomento recuerde á los Gobernadores la necesidad de que en las provincias de su mando se mantenga la prohibición de establecer presas, estacadas ó aparatos que obstruyan el paso de los peces en los ríos y en los arroyos, canales y acequias, aun *de dominio privado*, si sus aguas comunican con las de dominio público, así como pescar con artes fijos y redes de arrastre.

Vuelve la mendicidad á tomar serias proporciones en la capital, y otra vez asoman por las calles los conocidos obreros sin trabajo, en demanda de socorro.

Se agita la idea entre los cultivadores de remolacha de algunas comarcas de fundar una Liga para defender sus intereses, y en dado caso empezaría á funcionar desde la campaña próxima.

Teniendo en cuenta la cooperación eficacísima que el Clero español puede prestar á la difusión de las enseñanzas agronómicas y también á la creación de instituciones protectoras del labrador, en forma de Cajas rurales de ahorro y crédito, se ha dirigido una Real orden al Ministerio de Gracia y Justicia, indicándole la conveniencia de recomendar á los Prelados lo útil y beneficioso que sería incluir en las enseñanzas de los Seminarios la agricultura y las industrias rurales, á fin de que los Sacerdotes puedan encargarse en los pueblos de dirigir los campos de demostración agrícola con mayor fruto, y estén, ademas, en las mejores condiciones de difundir ciertas instituciones que mejorasen las condiciones morales y materiales de los pequeños labradores.

En Calzada de Oropesa, y en el sitio llamado «Las Fontauillas», ha sido encontrado el cadáver de Juan Polo González, suponiéndose, por las indagaciones practicadas, que murió de frío en la noche del 18 de éste, en que la temperatura se elevó en aquel pueblo de una manera extraordinaria.

El *Boletín Oficial* correspondiente al día 23 de los actuales publica el pliego de condiciones para la subasta del racionado de los Establecimientos benéficos á cargo de la Diputación provincial.

Los obreros de la Fabrica de Armas proyectan celebrar este año, de modo solemne, el día 4 de Diciembre próximo, festividad de Santa Barbara.

Los labradores de la provincia empiezan á quejarse del exceso de agua, con motivo de las pertinaces lluvias de estos días.

En cambio leemos lo siguiente en una revista agrícola:

«De Cataluña, como de las provincias de Levante, Andalucía, Extremadura, Castilla, Navarra y Aragón, llegan noticias de haber descargado copiosas lluvias, presentándose una sementera superior como hace muchos años no se había conocido.

Si no arrecian demasiado los hielos y la primavera es algo lluviosa, hay que esperar un año de cosecha copiosa de toda clase de granos.»

Lo dice el refrán: nunca llueve á gusto de todos.

En las inmediaciones de Escalona y en la carretera de Toledo á Avila, regañaron Doroteo Casado y Romualdo Hernandez, vecinos de Torrico, resultando el primero con una herida de arma blanca en el pecho.

Procedió el Juzgado á la detención del agresor Romualdo Hernandez, el cual fué encontrado al pie de las murallas de la población en estado agónico por haberse disparado un tiro en la cabeza después de la agresión y haberse tirado desde gran altura.

A los pocos momentos falleció en el Hospital de la citada población.

Después de la hoja publicada contra la seriedad del empresario del Teatro de Rojas, y de la respuesta en enérgico comunicado de referido contratista, hemos sabido que el Sr. Sanchez de León cede sus derechos en favor de D. Felipe Ramírez, habiéndose presentado en el Ayuntamiento la oportuna instancia.

Recibimos tarde un ejemplar del Reglamento de la *Cooperativa civil*.

Agradecemos a su ilustre Presidente, nuestro particular amigo D. José Pérez Caballero, el envío del ejemplar, y en otro número diremos algo sobre esta nueva institución.

La cristiana Hermandad ó Cofradía de la Virgen del Valle tiene anunciado un concurso para premiar un dibujo á propósito para la Corona de la Sagrada Imagen, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los artistas presentarán sus bocetos en la Presidencia, calle de Martín-Gamero, núm. 5, hasta el día 8 de Diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, acompañando una pequeña memoria del boceto presentado.

2.ª Un Jurado designado al efecto fallará en definitiva acerca del mérito intrínseco de los dibujos y trabajos presentados, adjudicándose un premio de *cincuenta pesetas* al artista cuyo trabajo resulte elegido.

3.ª Los documentos se presentarán en pliegos cerrados que contengan un lema, y dentro del mismo sobre otro pliego en que vaya el nombre del autor, el cual, caso de no adjudicarse el premio, se devolverá cerrado á su presentador»

El Alcalde Presidente de la Corporación Municipal de Toledo, en bando publicado con fecha 21 de los actuales, hace saber á los concesionarios de agua *para usos privados* (!!), que si en el término de veinte días no pagan las cuotas que tienen sin satisfacer algunos de ellos, propondrá al Ayuntamiento la caducidad de las concesiones, sin perjuicio de hacer efectivos los créditos por el procedimiento de apremio.

La tan acreditada Compañía de Seguros *La Unión y el Fénix Español* ha satisfecho á nuestro particular amigo D. Ruperto de Arce, por el siniestro ocurrido en su establecimiento de tejidos el día 5 del actual, la cantidad de 19.564,15 pesetas.

Nos complacemos en manifestarlo al público, porque actos de esta naturaleza honran á dicha Compañía, y para que sirva de satisfacción á sus numerosos asegurados y al público en general.

Ni publicándose la ley marcial dejará de tomarse públicamente el café torrefacto de «La Estrella».

Lo venden en la Confitería de la calle Real del Arrabal, 24, Toledo.

Está comprobado.

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Sáiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

No más
TOS
DE VENTA FARMACIAS
Y EN LA DEL AUTOR
23—HOMBRE DE PALO—23
TOLEDO
3 reales caja. 3 reales caja.
PASTILLAS LOZANO

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 de Noviembre, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Mariano Ortiz, que entre varios números tiene adjudicado el 352, igual al formado por las tres últimas cifras del 9.352, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

una arroba jabón de primera,

que dicho Sr. Ortiz cede á la Comunidad de Religiosas Bernardas, y que facilita la Fábrica de los Sres. Triana y C.ª, San Cristóbal, 3, teléfono 26, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

Únicos Licor y Elixir
de los
PP. Chartreux
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones
Depositarios para la venta:
Sres. Infantes y Niveiro.
Toledo.
Depositarios generales para toda España:
Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers.
Calle Hospital, 32.—Barcelona.

TOLEDO—1905
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

CATÁLOGO DE PRENDAS DE VERANO
PARA
CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE
DE LA CASA
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID

Figura 18.—Chaquetón mallorquín, sin forros. En azul, café, gris claro y gris obscuro, de mucho abrigo, *30 pesetas.*

Figura 19.—Marsellés, cuello forma chal, adornado con paño negro, coderas y golpes de pasamanería fina, en paño azul, negro, café ó bronce, *60 pesetas.*

Relojería de Alvarez
Comercio, 25—Toledo.

Relojes extraplanos desde 15 pesetas.—Surtido en toda clase de relojes y de las más acreditadas marcas.

Composturas garantizadas.

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos
de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

La revolución social será un hecho, pero muchos españoles nunca pasarán á creerla; lo que sí firmemente cree todo el mundo es que sólo la única casa que trabaja bien, barato y con elegancia, es la **Sastrería** de

MINGOTE
24, Zocodover, 24, Toledo.

NOTA. Trajes, corte inglés, desde **8 duros.**

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo
incorporado al Instituto general y técnico de la provincia
Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.

Profesorado titulado.—Módicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Aviso á mis compradores.

Deberes de disciplina; algo de amor propio, y más por interés de Toledo, me tuvieron una temporada algo distraído de mi propio interés y de los de mis parroquianos, por lo mismo no les había advertido que ha llegado una nueva remesa de calzado de invierno de señora, caballero y niño.

Zapatillas de Munilla superiores.

Calzado fuerte de todas las medidas y para todos los gustos.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maiz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

VIANDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, judias, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdice y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO
Zocodover, 10
(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

CASA

En sitio céntrico, y con hermosas luces, se cede habitación amueblada á persona estable ó para dos amigos.

Razón: Plata, 20, portería.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Unión Agrícola
Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

La Mutual Franco-Española
Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida
autorizada y aprobada legalmente en 25 de Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social:
Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Consejero Delegado encargado de la Administración
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive.

Dotes para los hijos. *Crédito* para establecerse.
Capital para el obrero. *Retiro* para la vejez.
Libramiento de quintas. *Herencia* para la familia.

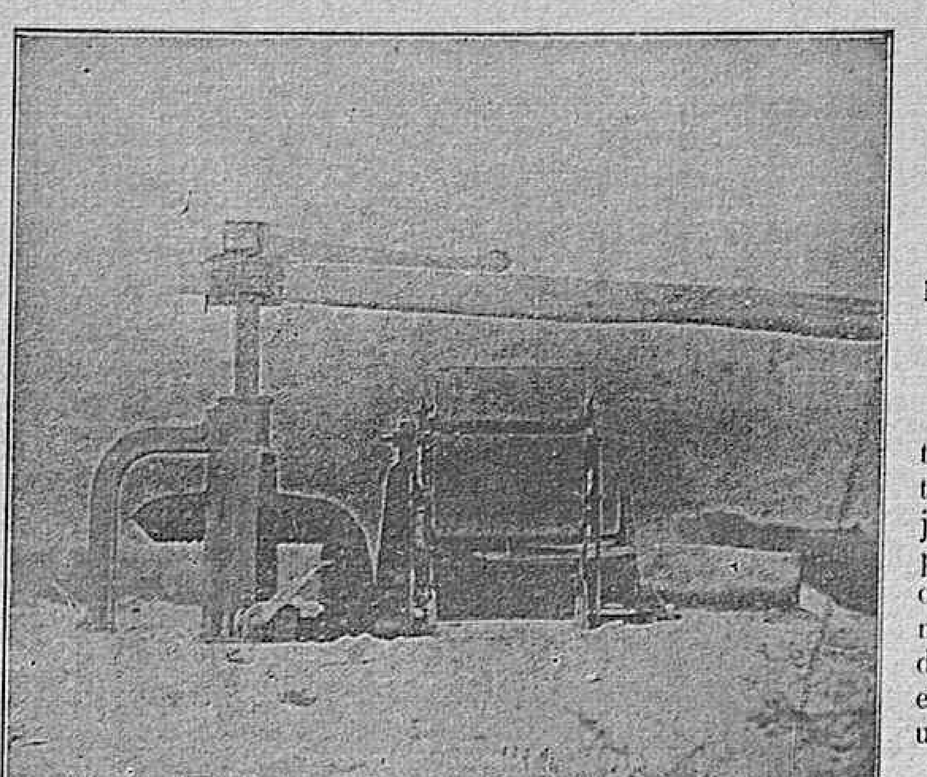

GRAN FABRICA DE NORIAS
DE
PEDRO PEREZ Y GARCÍA
GÁLVEZ (TOLEDO)

Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.

Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

Perla Quirúrgica

Santiago Lagarto Hierro
Callista.
Buenavista, 10—Madrid.

Especialista en extracciones de callos, uñeros, ojos de gallo y clavos-callos sin lesión alguna.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, núm. 1, paseo de Recoletos.

GARANTÍAS

Capital social efectivo....	*Pesetas*	*12.000.000*
Primas y reservas.......	»	*45.105.694,18*
TOTAL.......	»	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente don Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

CABRERA
INSTALADOR ELECTRICISTA

Esta casa, establecida recientemente en la calle de Venancio González, número 22, es la única en Toledo que hace los trabajos más baratos conocidos hasta el día. No olvidarse,

Venancio González, 22.—TOLEDO

Para convenceros, no dejéis de visitarla.

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17
Toledo.

Música á domicilio.

Pianos de manubrio de las mejores fábricas

Se venden algunos en muy buen uso de 200 á 1.500 pesetas, con buenos rodillos de música popular. Alquiler por horas á precios económicos para dentro y fuera de la capital, precios convencionales para bautizos, bodas y días de campo.

Ricardo López.
Tornerías. Toledo.

Academia preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares
dirigida por
D. Antonio Álvarez y Redondo
Ingeniero de Caminos
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
y
D. Miguel Romero de Tejada
Ingeniero de Caminos
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director
D. Antonio Álvarez y Redondo
calle del Instituto, núm. 25
TOLEDO

La Unión de Norwich
Seguros vida.
La más antigua del mundo.

Hace falta Inspector para esta provincia, conocedor del seguro.

Buenas referencias dirigirse á

D. Luis de Olavarrieta
Catedrático.
TOLEDO

Enseñanza libre
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.
Clases de Filosofía y Letras.
Preparación para el Bachillerato.
A domicilio ó en casa del Profesor.
Se proporciona pupilaje económico.